

toesca.

HECHO ESENCIAL

Santiago, 29 de agosto de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Actualización Política de Habitualidad

Señora Presidenta:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 9 y en el Artículo 10, inciso segundo de la Ley 18.045, cumple con informar que en sesión extraordinaria de directorio celebrada el día de ayer, se aprobó una nueva Política de Habitualidad de conformidad con lo dispuesto en el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas y la Norma de Carácter General N° 501 de esta Comisión.

Esta política estará a disposición de los interesados y del público en general en las oficinas de Toesca S.A. Administradora General de Fondo y en su sitio web www.toesca.com.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Carlos Antonio Sainz Larronde
Gerente General
Toesca S.A. Administradora General de Fondos

Copia: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores